

ANEXO DE ACTUALIZACIÓN - DICIEMBRE 2013

ACTUALIZACIÓN ANTERIOR: JULIO 2013

Colección Práctica

Impuestos | Convenio multilateral

M. Josefina Bavera

Carlos F. Vanney

APLICATIVO SIFERE. FORMULARIO CM05. SUJETOS QUE DEBAN DECLARAR MONTOS SUPERIORES A 9.999.999.999,99. MECANISMO EXCEPCIONAL

AL OBSERVARSE INCONVENIENTES EN LA CONFECCIÓN DEL FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA ANUAL (CM05) REFERIDAS A LAS MAGNITUDES DE LOS IMPORTES A DETALLAR EN ALGUNOS CAMPOS, SE PROCEDE A ESTABLECER UN MECANISMO CORRECTIVO. ASIMISMO, SE ADMITE LA POSIBILIDAD DE INFORMAR LA APLICACIÓN DE DICHO MECANISMO, A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO A LA COMISIÓN ARBITRAL.

RG (CA) 06/2013, BO: 05/07/2013

RG (CA) 12/2013, BO: 18/12/2013

PARA UN USO ÓPTIMO DE LA OBRA, PROCEDER COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

AL LEER LAS PÁGINAS 157 Y SIGUIENTES, TENER EN CUENTA LO QUE SE EXPONE A CONTINUACIÓN:**Aplicativo SiFeRe. Sujetos que deban declarar montos superiores a 9.999.999.999,99. Mecanismo excepcional para que el aplicativo pueda validar los datos ingresados**

A través de la RG (CA) 06/2013, se establece que los sujetos que deban utilizar el programa aplicativo SIFERE y deban declarar montos superiores a 9.999.999.999,99 en alguno de los campos del ítem "Resumen Anual del Período Fiscal" del formulario CM05 tendrán que insertar en la totalidad de los campos de ese ítem los valores en miles de pesos; teniendo presente que esta forma de carga debe ser extensiva a todos los campos de dicho ítem y no solo a aquellos que excedan el citado importe, a los efectos de que el aplicativo permita validar los valores declarados.

Los contribuyentes que enfrenten la problemática descrita deberán informar dicha situación mediante un escrito dirigido a la Comisión Arbitral o, alternativamente, a través de correo electrónico.